



TEKOATY HA MBA'EREREKOPY
AKÁRAPU'ÁRÁ RAPE' APO
Sambyhyha

Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

INFORMATIVO DGGPR

N° 4 /2020

Asunción, 29 de mayo de 2020

En el marco del Decreto N° 3575/2020 de fecha 30 de abril del 2020 “Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los anteproyectos de presupuestos institucionales como marco de referencia para la elaboración del proyecto de Presupuesto General de la Nación, correspondiente al ejercicio fiscal 2021 y para la programación del presupuesto plurianual 2021-2023” enmarcadas en las políticas y prioridades del Gobierno Nacional y en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, “en su Anexo A "Guía de normas para los procesos ... ,” Capítulo I – Disposiciones Generales y Capítulo II – Planificación Operativa, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, a través de la Dirección General de Gestión por Resultados, informa :

1. Ante la situación de estado de emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay a causa de la pandemia COVID-19 o Coronavirus declarada por la Organización Mundial de la Salud, se insta a los responsables de **planificación y presupuesto de cada OEE** a establecer modalidades de trabajo según las normativas establecidas por cada entidad, **a fin de coordinar con las dependencias los procesos de elaboración del Plan Operativo Institucional para el periodo 2021.**
2. La STP, proveerá las herramientas necesarias a fin de facilitar el acompañamiento y asistencia técnica necesaria para este proceso.
3. Se pondrá a disposición en la página web de la STP la presentación (ppt) de los Lineamientos Generales para el proceso de elaboración del POI 2021.
4. Los técnicos de la Dirección General de Gestión por Resultados (DGGpR), estarán en coordinación con los responsables de cada entidad para la asistencia técnica necesaria a través de las modalidades de trabajo que sean requeridas, en el caso de requerir asistencia en la modalidad presencial, la misma será a través de agendamiento previo y como máximo dos (2) personas para cada reunión a fin de acatar lo establecido en el protocolo sanitario.
5. Cada OEE deberá programar las metas físicas de las todas actividades presupuestarias correspondientes a su entidad, inclusive aquellas definidas como ADM, para cuyo caso deberán definir la unidad de medida a ser utilizada para la programación y luego comunicarlo por correo.
6. A los OEE que presenten inconvenientes vinculados a la estructura presupuestaria para la elaboración del POI 2021 (aumento o disminución metas físicas, tipo de programas,

unidades de medida, entre otros) se sugiere que informen acerca de la situación vía correo electrónico a la DGGpR a fin de coordinar con el Ministerio de Hacienda los procedimientos a seguir.

- La DGGpR recuerda el envío de la nota firmada por la Máxima Autoridad Institucional comunicando a la STP la finalización de la carga del POI en el SPR, hasta el 22 de junio de 2020.

Se anexa contacto de los técnicos de la DGGpR y distribución de entidades.

Responsable	Luis Cáceres	Juan Carlos Balbuena	Milva Castellani	Laura Almirón
OEE	INDI	IPA	AEP	SFP
	MDI	INAES	GAB.SOCIAL	AFD
	MIC	ISBA	GAB.CIV.	SNJ
	SEDECO	MITICS	SENABICO	CONACOM
	VP	CON. MAGIST.	SNC	MP
	ANNP	BNF	CONACYT	DGEEC
	DINAPI	ANTSV	MAG	INTN
	BCP	CNV	MUVH	DNA
	CGR	MDP	MINMUJER	CAJA MDN
	DEFENSORÍA	CAJAANDE	FONDEC	DINACOPA
	IPS	CAJABANC	INCOOP	SENATUR
	AGPE	DINAC	SENACSA	SPL
	SEN	MJ	SENAVE	SNI
	DINATLAN	PGR	INFONA	ANDE
	ERSSAN	FG	CONES	INDERT
	MRE	CAH	ANEAES	TSJE
IPTA	CODENA	ARRN	SEPRELAD	
INC		DNDSyBA	SENADIS	
MOPC				
Responsable	Monserrat Fretes	Romina Bernal	Mirtha Fatecha	Ovidio Caballero
OEE	MTESS	MINNA	UNC	Gob. Concepción
	CONGRESO NAC.	MDS	UNCA	Gob.San Pedro
	SENADORES	MADES	UNCANI	Gob.Cordillera
	DIPUTADOS	MDN	UNE	Gob. Guaira
	DNCP	EMG	UNA	Gob. Caaguazú
	SENAC	GABIMIL	UNI	Gob. Caazapá
	MSPBS	SENAD	UNVES	Gob. Itapúa
	SEDERREC	JEM	UNP	Gob.Misiones
	SND	MNP	UPTY	Gob.Paraguarí
	SGQ	PETROPAR		Gob. Alto Paraná
	CSJ	CONATEL		Gob. Central
	MH	CJPPM		Gob. Ñeembucú
	DIBEN	CSSEOF		Gob.Amambay
	STP	MEC		Gob.Canindeyú
				Gob. Pte Hayes
				Gob. Boquerón
			Gob.Alto Paraguay	

Más información: dggpr@stp.gov.py